



Documento aprobado por JGCT
en sesión de de de 2018.
Toledo, a de de 2018.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

**ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE/OFERTA
ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS**

NOMBRE:
Jerónimo Martínez García

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General de Gobierno

FECHA DE FIRMA:
22/06/2018

HASH DEL CERTIFICADO:
8E35540F7A7DD955E5CC472E8214CF3E4DCA507F

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2824096682A13964E8F



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR/OFERTA ECONÓMICA

D./Dña.....
.....con domicilio en
calle.....nº..... Tfno.....
y con DNI en nombre (propio, o de la persona, entidad que representa), CIF
o DNI.....con domicilio a efectos de notificaciones en el siguiente correo *****@****

En relación con el expediente promovido para la contratación de *****

DECLARA:

1. Estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la LCSP.
2. De conformidad con lo establecido en el art. 159.4.c) declara ostentar la representación de la sociedad que representa, contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente; contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad; y no estar incurso en prohibición de contratar alguna.
3. Que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local impuestas por las disposiciones vigentes, autorizando para el supuesto de que resulte seleccionado como licitador clasificado la incorporación de oficio de certificados telemáticos relativos a estar al corriente de pago en obligaciones tributarias y con la Hacienda Local.
4. Cumplir las normas y condiciones fijadas en el Convenio Colectivo de aplicación, en su caso
5. Haber tenido en cuenta en la elaboración de la oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio laboral de las personas con discapacidad, conforme a las exigencias del artículo 129 de la LCSP.
6. Que para el caso de ser empresa con 50 o más trabajadores cumple el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados son trabajadores con discapacidad.
7. Que de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la LCSP para el caso de ser empresa con 250 o más trabajadores cumple el requisito de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.
8. Que de conformidad con lo establecido en el art. 86.3 del RGLCAP la empresa a la que represento pertenece al siguiente grupo empresarial.....(Solo rellenar en caso afirmativo)
9. Que para el caso de empresas extranjeras se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que le pudiera corresponder.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

10. Que he tenido en cuenta en la elaboración de la oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio laboral de las personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto en el art. 129 de la LCSP.
11. Y se comprometo a realizar el objeto del contrato, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de prescripciones técnicas/ Proyecto en su caso, en el siguiente:

PRECIO:

- ✓ PRINCIPAL:.....(en letra y nº) EUROS.
- ✓ IVA:.....(en letra y nº).....EUROS.
- ✓ TOTAL:(en letra y nº).....EUROS.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

HASH DEL CERTIFICADO: 8E35540F7A7DD95E5CC472E8214CF3E4DCA507F
 FECHA DE FIRMA: 22/06/2018
 PUESTO DE TRABAJO: Secretario General de Gobierno
 FIRMADO Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2824096682A13964E8F

SUMINISTRO VESTUARIO 2018	Unds.	Precio	TOTAL
Bota/Zapato seguridad. De piel, con puntera y plantilla de seguridad. EN-ISO 20345:2011 Modelo Bellota classic o similar	128		
Bota/Zapato seguridad sin partes metalicas. EN-ISO 20345:2011 Modelo Bellota classic non metal o similar	20		
DEPORTIVO SEGURIDAD PANTHER GYM S 1 P	6		
ZAPATO ADRIATIC S1 P	2		
ZAPATO U-POWER PUSH	2		
BOTA ANCHO ESPECIAL	2		
Camisa vestir Señor manga corta. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	6		
Camisa vestir Señor manga larga. Color azul celeste. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	6		
Camisa ignífiga, color azul marino, UNE-EN ISO 11611:2015	8		
Cazadora ignífuga. Color azul marino. UNE-EN ISO 11611:2015	4		
Chaqueta polar Alta visibilidad. Con cierre de cremallera de nylon. Cuello alto. Puño elástico,Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	83		
Chaqueta FORRO polar azul marino. UNE-EN 14058	21		
Jersey de punto azul marino	4		
Pantalón ignífugo. Color azul marino. UNE-EN ISO 11611:2015	8		
Pantalón invierno forrado multibolsillos. Color azul marino. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	14		
Pantalón invierno forrado Alta Visibilidad. Multibolsillos. . Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	88		
Pantalón verano multibolsillos. Color azul marino. Composicion: 65% poliester y 35% algodón	14		
Pantalón verano Alta Visibilidad multibolsillos. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	88		
Polo azul claro/marino manga corta	18		



Documento aprobado por JGCT
en sesión de de de 2018.
Toledo, a de de 2018.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

Polo azul claro/marino manga larga	18		
Polo manga corta Alta Visibilidad. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	84		
Polo manga larga Alta Visibilidad. Color azul marino/naranja. UNE-EN 471	84		
Traje chaqueta azul marino caballero	6		
Pantalón vestir caballero azul marino	6		
Zapato mocasin caballero . Piel vacuno color negro	12		
Trajes de agua	55		

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

NOTAS:

1. La Unidad Gestora proponente del contrato añadirá otros parámetros diferentes al precio caso de ser necesario en orden a evaluar en su caso otros criterios matemáticos, económicos o automáticos.
2. Se añadirá el concepto en su caso LOTES.
3. Las empresas que concurren agrupadas en Unión Temporal deberán acompañar el documento a que se refiere el art. 69 de la LCSP referido a nombres y circunstancias de las empresas que van a constituir la Unión Temporal, la participación de cada una de ellas, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato.



Documento aprobado por JGCT
en sesión de de de 2018.
Toledo, a de de 2018.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio

NOMBRE:
Jerónimo Martínez García

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General de Gobierno

FECHA DE FIRMA:
22/06/2018

HASH DEL CERTIFICADO:
8E35540F7A7DD953E5CC472E8214CF3E4DCA507F

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2824096682A13964E8F